

Sector de ampliación	Características particulares	Superficie afectada	Artículos que le afecta especialmente en NN.SS.
UASUNC-1	Suelo industrial	6.098,65 m ²	Proyecto de compensación. Alternativamente, proyecto de urbanización y reparcelación, dado el carácter de único propietario
	Espacios libres	1.406,56 m ²	
	Suelo equipamental	2.006,37 m ²	
	Viales	4.554,02 m ²	
UASUNC-2	Suelo residencial en zonas de ensanche	3.958,62 m ²	Proyecto de reparcelación
	Viales	976,64 m ²	Existentes y ejecutadas como conexión al equipamiento deportivo.
	Reserva dotacional	851,63 m ²	Espacios libres
UASUNC-3	Suelo residencial en zonas de ensanche	3.200,12 m ²	Proyecto de compensación. En fase posterior, proyectos de urbanización y de reparcelación.
	Viales	806,41 m ²	
	Reserva dotacional	849,86 m ²	

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2005 sobre notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede el plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerle.

Mérida, a 16 de diciembre de 2005. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. II, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0271/05	RAFAEL NAVARRO JIMÉNEZ	Arts141.13 en relación con el 142.25 LOTT	400,00
CC0291/05	M ^a MERCEDES NAVARRO VARGAS	Arts 141.13 en relación con el 142.25 LOTT	400,00
CC0296/05	LEDESMA TRANS S.L	Art.140.1.9 LOTT	4.601,00
CC0333/05	ANTONIO MONTAÑO VARGAS	Art 142.25 en relación con el Art 141.13 LOTT	400,00
CC0347/05	SUSANA JIMENEZ FERNÁNDEZ	Arts.141.13 en relación con el 142.25 LOTT	400,00
CC0360/05	CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Arts.141.13 en relación con el 142.25 LOTT	400,00
CC0361/05	LA PLAYA, S.L.	Arts.141.13 en relación con el 142.25 LOTT	400,00
CC0381/05	FERNANDO SÁNCHEZ CANTERO	Art.142.2 LOTT	356,00
CC0383/05	BENIGNO MARTÍN MARTÍN	Art.140.19 LOTT	4.471,00
CC0385/05	BENIGNO MARTÍN MARTÍN	Art.140.19 LOTT	4.600,00
CC0412/05	FRANCISCO FERNÁNDEZ SALGUERO	Arts.141.31 en relación con el 140.1.2 LOTT	1501,00

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudica definitivamente el suministro de “Material informático y digital audiovisual para el Proyecto Atenea”. Expte.: IN 02/05/01.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Informática.
- c) Número de expediente: IN 02/05/01.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de material informático y digital audiovisual para el Proyecto Atenea.
- c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 94, de 13/08/2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 76.000 euros (setenta y seis mil euros) I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 31/10/05.
- b) Contratista: Sonido Rubio, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 75.980 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 31 de octubre de 2005. El Secretario General, P.D. 31/01/05 (D.O.E. nº 13, de 03/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.